



En la UNAM puedes firmar electrónicamente documentos institucionales con la misma validez jurídica de tu firma autógrafa, de manera confiable y segura.

¿Cuáles son sus ventajas?

- Puedes firmar en línea desde cualquier lugar.
- Tiene reconocimiento y validez oficial.
- Garantiza la integridad y confidencialidad de los documentos.
- Agiliza y simplifica distintos trámites.

¿Cómo obtengo mi FEU?

1. Identifica el sistema en el que requieres firmar con FEU.
2. Solicita tu FEU al responsable de tu entidad o dependencia (Servicios Escolares, Jefatura de Personal, Secretaría Académica, entre otros). Presenta tu CURP e identificación oficial para validar tu identidad.
3. Una vez validada, recibirás por correo electrónico las indicaciones para activar tu FEU.



Al activar FEU, ¡ya puedes firmar desde cualquier dispositivo!

wwwfea.unam.mx



¿Quiénes pueden firmar con FEU?

- Personal académico y administrativo vigente de la UNAM.
- Estudiantes que realizan trámites ante la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM.
- Personas externas relacionadas con procesos universitarios: participantes en un concurso de oposición abierto o tutores de sistemas de titulación, entre otros.

¿Cómo utilizo mi FEU?

1. Ingresa al sitio en el que requieres firmar.
2. Realiza las acciones previas a la firma (calificación de actas, aprobación de compra, etc).
3. Una vez concluidas, da clic en la opción **Firmar**.
4. Cuando se muestre tu CURP, ingresa la contraseña de tu FEU y da clic en el botón **Firmar**. La contraseña de acceso a los sistemas es distinta a la asignada a tu FEU.
5. El sistema realizará el procedimiento de firma y te notificará cuando haya concluido.



firma.tic@unam.mx